



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:26730/2018

VISTO la nota de fojas 30, con la que la Prosecretaría de Informática eleva la renuncia presentada por el Sr. MEICHTRI Fernando Daniel (Leg. 54487) a la pasantía rentada que realizaba en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que en su nota de fojas 29 el dimitente arguye que lo animan motivos estrictamente profesionales;

Que dicha pasantía fue aprobada por RR-2019-973-E-UNC-REC (fs. 27), con vigencia desde el 1º de mayo de 2019 y por el término de seis meses;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 33 y por la Dirección de Sumarios a fojas 34;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2019-65678-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del pasante MEICHTRI Fernando Daniel (Leg. 54487) en la Prosecretaría de Informática con retroactividad al 06 de julio de 2019, aprobada por RR-2019-973-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

